



**Román Javier Hernández**  
diputado de Medio Ambiente

**“En 2020, hemos  
recogido 85.000 kg de  
cuerdas y plásticos”**

---

#### Pólizas

El de responsabilidad civil, más que un seguro una prevención de riesgos innecesarios

---

#### Actualidad

Nueva normativa para el almacenamiento de productos de uso fitosanitario

---

#### Reivindicación

El frente ganadero retoma acciones por las medidas ante la tuberculosis

**...y, recuerde, consuma siempre productos salmantinos**

Oficina Central  
Camino Estrecho de la Aldehuela,  
50 (esquina calle Mariseca) 37003  
Salamanca

Dirección  
Juan Luis Delgado Egido

Gerencia  
Mariano Olea Hernández

Diseño, maquetación y textos  
Verónica González Arroyo

Fotografía  
Verónica González Arroyo  
Pixabay

Publicidad  
Verónica González Arroyo

Impresión  
Globalia Artes gráficas

Depósito Legal  
S. 478\_2013

Aviso  
Campo Salmantino no comparte ni avala necesariamente las opiniones expresadas en los trabajos publicados por las personas entrevistadas o colaboradores que son recogidas a título informativo. Queda prohibida la reproducción total o parcial de los artículos de esta revista sin autorización previa por escrito del autor/autora de los textos.

## CONTENIDOS

<b>SEGUROS</b>	<b>4</b>
Campaña de siega y planificación	
<b>AGRICULTURA</b>	<b>6</b>
La Interprofesional de la patata negocia con la distribución	
<b>GANADERÍA</b>	<b>7</b>
Fijados los importes para el vacuno de cebo	
<b>SINDICAL</b>	<b>10</b>
En defensa de la ganadería extensiva	
<b>ACTUALIDAD</b>	<b>12</b>
Renovación de cargos de la JAL de Espino de la Orbada	
Nueva normativa en el almacenamiento de fitosanitarios	

## EL AZUCARILLO Y LA GALLETA



El azucarillo del mes es para **Román Javier Hernández**, diputado de Medio Ambiente de La Salina, cuyo

departamento de Ganadería inició el proceso de recogida de plásticos y cuerdas de las explotaciones en 2018, dando una respuesta a las peticiones de agricultores y ganaderos. Y, en la actualidad, trabajan para sacar lo propio con los residuos vegetales, como por ejemplo, los desechos de las podas.

Un terroncito para tí, Román.



La galleta es para el **comisario de Agricultura, Janusz Wojciechowski**,

por querer recortar en un 9 % el presupuesto destinado a la promoción de determinados alimentos, como el vino, cuyos productores sufren la perdida de mercados internacionales tan importantes como el ruso, el británico o el de Estados Unidos. Sin promoción, no hay visibilidad; y sin visibilidad, no existes.

¡Mal, Janusz, mal!

La carta del presidente

## Unión y fuerza

**E**N NUESTRA SOCIEDAD, cada vez somos más independientes. La velocidad de la vida, el trabajo, los planes futuros, los hijos o hacer cuadrar nuestros deseos con la realidad nos hace ser totalmente autónomos. Y eso se nota aún más en nuestro sector y nuestros pueblos. Ciento es que, en muchos casos, no queda gente ni para discutir, pero a los pocos que quedamos nos arrastra la prisa, la distancia o la mentalidad urbanita. Estamos en la sociedad de las redes sociales, 'los Facebook', 'los Twitter' o 'los WhatsApp'. En un aparato electrónico, cada vez más pequeño, tenemos a todos nuestros amigos, compartimos momentos, damos y recibimos apoyos, pero la realidad es que, ahí dentro, no hay nadie. No están los amigos, los que te ayudan, los que siempre estaban, con los que te juntabas ante cualquier evento o desgracia, o los vecinos de cualquier pueblo —cuando había vecinos, claro—.

Añoro con cariño la unión en las fiestas de los pueblos, cuando todos éramos uno, pero añoro aún más la unión ante el trabajo más duro, las labores de cosecha, el reparto de la era, el arreglo de caminos, las decenas de pastores o ir todos juntos a la esquila, cada día, de un rebaño. En la actualidad, esto no es más que historia. Lógicamente, ese desarrollo de tareas ha evolucionado; y, con los nuevos sistemas y maquinarias, no precisamos de juntarnos mucho para desempeñar un sólo trabajo. Sin embargo, lo que añoro es que, en este momento, no somos capaces de unirnos ante ningún problema para, desde la humildad, el dialogo y el respeto, poder sacar adelante la siega que nos tengamos entre manos.

Toda esta reflexión, viene a cuenta del sector bovino y de esa lucha constante contra la tuberculosis desde hace muchos años. En momentos como éste, se dan circunstancias que hacen que las campañas no transcurran como lo hacen normalmente. Cuando algo empeora y la única solución es aumentar la presión hacia los ganaderos —más si cabe—, el desasosiego y las pérdidas aumentan y, con ello, nuestra salud se deteriora. Esta presión por parte de los responsables de sanidad, que, creo, lo hacen para atajar cuanto antes el problema, hace parecer que no son conscientes de las consecuencias citadas. El malestar en el sector —y en esta provincia en concreto— es cada día mayor. No obstante, los ganaderos estamos más unidos que nunca por la defensa de nuestros intereses. El vínculo creado entre todas las asociaciones, cooperativas y ayuntamientos, conseguido en Salamanca, y los resultados que esto pueda suponer, tendría que hacernos reflexionar de cuán es la fuerza real que podemos llegar a ostentar. Quiero reconocer el trabajo, la templanza, la intención de construir, de entenderse y consensuar, de todas estas entidades y, en definitiva, la sana intención de personas para trabajar en beneficio del sector. ●

Síguenos en:

- @asajasalamanca
- @asajasalamanca
- @ASAJASalamanca
- ASAJA Salamanca

Accede a la página web:



### Comisión Permanente ASAJA Salamanca

**Presidente:** Juan Luis Delgado Egido  
**Vicepresidente I:** Julián Juanes Fraile  
**Vicepresidente II:** Raúl del Brío Encinas  
**Tesorero:** Ricardo Escrivano Sánchez  
**Secretario:** Fermín de Dios Armenteros  
**Gerente:** Mariano Olea Hernández

### Vocales Junta Provincial ASAJA Salamanca

Abelardo Santos Polo	Jesús Martín Toribio
Agustín Prieto del Rey	José Antonio Sánchez Sánchez
Álvaro Sánchez Ramos	José María Pérez Montejo
Amador Antonio González Recio	José María Sánchez Torres
Ángel José Calderero Manzano	José Miguel Sánchez Carabias
Arturo Varas Martín	Juan Carlos Mateos Benito
Celestino Martín Sevillano	Juan José Recio Martín
Emilio Galache Sánchez	Manuel Sánchez Hernández
Fernando Vicente Hernández	Manuel Ullán Conde
Florentino Jesús Navarro Pérez	Miguel Ángel Flores Rodríguez
Héctor Gómez García	Miguel Raúl Santos Mateos
Isabel Pereña Ruano	Vicente Martín Martín



Juan Luis Delgado



## Planifica y siega

**El secreto para prevenir riesgos innecesarios pasa por una buena organización, responsabilidad civil**

*Juan Escribano* | Es el momento de sacar las máquinas al campo y, por tanto, toca revisar a unas maquinas que serán protagonistas en estos meses tan importantes. Al margen de ponerlas a punto, es fundamental asegurar, ante cualquier tipo de riesgos contra posibles eventualidades, tanto las empacadoras como las cosechadoras. Y es que, año tras año, son también son protagonistas de innumerables siniestros.

Es más que aconsejable disponer de un seguro de Responsabilidad Civil siempre que se disponga de maquinaria de este tipo y, sobre todo, si se una para terceros ya que el riesgo puede agravarse. En muchas ocasiones, llevados por la falta de previsión o cierta dejadez se deja de lado este aspecto sin darle la importancia que realmente merece.

Debemos considerar que el coste de estos seguros es más que razonable y es, sin duda, una razón de peso para no

jugarse el patrimonio a la ruleta de la fortuna...

Lo he comentado en otras ocasiones: la planificación es fundamental en cualquier negocio y en el campo no lo es menos. En la mayoría de los casos, no hace falta gastar más sino saber hacerlo.

Ya que hablamos de planificar, aprovecho para recordar la importancia de organizar los recibos de los seguros, de todos los vehículos que vayan a pasar la ITV. Por desgracia, es bastante recurrente llegar a la cita y que la unidad móvil de la ITV no disponga de conexión a Internet, por tanto no puede comprobar los datos. Para prevenir esto hay que llevar los recibos de los seguros y la documentación necesaria para que no perdamos la cita y nos toque volver otro día.

En conclusión, la organización es la base del éxito o, por lo menos, nos acerca a él.

¡Suerte, con la campaña! ●

## Seguros Agrarios Combinados

Protegemos lo que has creado  
con tu esfuerzo y dedicación



BANCASEGUROS

**caser**  
seguros

# Objetivo: una cadena de valor fuerte

La Interprofesional de la patata y el sector de la distribución abren el camino hacia la colaboración

La organización Interprofesional de la patata de Castilla y León y el sector de la distribución con la medición de la Consejería de Agricultura se han reunido en pro de la cadena alimentaria. La Interprofesional, ante la necesidad de acciones estructurales en línea con las medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, pidió que la distribución y otros puntos de venta aumentaran su implicación con el sector para conseguir una cadena de valor competitiva.

La Interprofesional ha trasladado los aspectos técnicos que hacen a la patata de Castilla y León un producto de altísima calidad y con unas peculiaridades físicas diferenciadoras. Recuerda: "Nuestra patata es reconocida por la Comisión Europea como producto de calidad", ha hecho hincapié en que es un sector libre de plagas de cuarentena, hasta ahora, y comprometido con los productores de la Comunidad. Por otro lado, tiende la mano a la distribución para colaborar y trabajar conjuntamente en la promoción de iniciativas de consumo en los hogares y en la existencia de una comunicación fluida entre toda la cadena de valor para trasladar las necesidades y demandas del consumidor y las cualidades y bondades de la patata de Castilla y León.

La distribución se ha mostrado predisposta a los requerimientos de la Interprofesional y a que esta colaboración tenga continuidad. ●

**MÁS DURO QUE EL CAMINO**



**L200**

Adresa  
Pol. Ind. El Montalvo II, C/Hoces del Duratón, 25  
Salamanca 37006  
Tel: 923 19 04 90

Desde 24.300€

La nueva generación del pickup de Mitsubishi está diseñado y construido para superar cualquier reto y resistir en las peores condiciones. Con toda la calidad y la fiabilidad que ofrece un auténtico todoterreno Mitsubishi. Dotado de los mejores sistemas 4x4 y de numerosos elementos de seguridad y confort, ofrece una experiencia de conducción inédita en un pickup. Por duro que sea el camino, jamás podrá vencer al nuevo pickup L200.

Consumo medio (l/100 km): 8,5 – 9,7. Emisiones de CO<sub>2</sub> (g/km): 223 - 254.

Modelo fotografado: L200 D/C 220 DI-D 6AT Kultek. Oferta válida hasta el 31/03/2021. Precio de L200 D/C 220 DI-D M-PRO, válido para Península y Baleares (incluye promoción, garantía de 5 años o 100.000 km, IVA y transporte). Esta oferta va dirigida a clientes particulares que financien a través de Santander Consumer Finance, S.A. un importe mínimo de 12.500€, a un plazo mínimo de 48 meses con una permanencia mínima de 36 meses, incompatible con otras ofertas financieras. Financiación sujeta a estudio y aprobación de la entidad financiera. Asistencia 24h en Europa. Mitsubishi recomienda lubricantes REPSOL.

# Vacuno de cebo

Publicados los importes definitivos de la ayuda asociada

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha dado a conocer los importes definitivos de la ayuda asociada al vacuno de cebo. Así, para los **terneros cebados en la misma explotación** de nacimiento en la región España peninsular hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2020 de 12.429.039'57 euros, a repartir entre 419.643 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las comunidades autónomas, estableciéndose, por ello, un importe unitario definitivo de 29'618126 euros por animal.

Para el subregimen de ayuda para los **terneros cebados que proceden de otra explotación** en la región España peninsular hay un límite presupuestario asignado para la

campaña 2020 de 25.908.340,98 €, a repartir entre 1.645.463 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las comunidades autónomas, estableciéndose por ello un importe unitario definitivo de 15,745319 €/animal.

En cuanto a la **ayuda por Derechos Especiales** hay un límite presupuestario asignado para la campaña 2020 de 1.440.000 €, a repartir entre 27.681 animales con derecho a pago, según los datos comunicados por las comunidades autónomas, estableciéndose, por ello, un importe unitario definitivo de 52'021242 €/animal.

Este importe unitario definitivo se aplica, tanto a los pagos pendientes como a los pagos complementarios a los ya realizados con el importe unitario provisional. ●

**!! NUEVAS INSTALACIONES !!**

C/ GUATEMALA 61. POL. IND. VILLARES DE LA REINA, SALAMANCA



**TALLERES TINI Y TALLERES ZUBIAGA**

UNIDOS POR LA FUERZA Y DESARROLLO PARA DAR COBERTURA TOTAL A TODOS LOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE SALAMANCA.

SALAMANCA - 923 25 41 72 ARÉVALO - 920302419

# “Hemos recogido 85.000 kilos de cuerdas y plásticos en 2020”

**ASAJA Salamanca interroga a Román Hernández, diputado de Medio Ambiente, para que explique cómo funciona la recogida de determinados residuos ganaderos**



Román Javier Hernández, diputado de Medio Ambiente de La Salina. FOTO: VGA

La utilización de plásticos es habitual en el sector agrario y ganadero. Se generan miles de toneladas de residuos que afectan al medio ambiente. La gestión de estos desechos preocupa a los profesionales del campo. Y la organización agraria ASAJA ha mantenido diversas reuniones con las distintas administraciones, desde hace varios años, para buscar una solución para deshacerse no sólo de plásticos o sacas de pienso, sino también de cuerdas, garrafas detergentes, semillas, etc.

El sistema Sigfito recoge los envases de productos

fitosanitarios y, desde 2013, está autorizado para la recogida de envases de fertilizantes, bioestimulantes y nutricionales. ¿Pero qué pasa con los plásticos y cuerdas? La Diputación de Salamanca dio respuesta a este problema en 2018.

Román Javier Hernández, diputado de Medio Ambiente de La Salina, responde a las preguntas de Verónica González para ASAJA Salamanca.

**Pregunta: “El sistema lo inició su antiguo predecesor en el cargo de delegado de Medio Ambiente, Manuel**

**Rufino, pero ¿nos podría explicar cómo surgió la iniciativa?”**

**Respuesta:** “Hubo una petición por parte de agricultores y ganaderos, sobre todo por los embalajes de pacas, cuerdas y sacos de pienso. Iniciamos el proceso desde Ganadería y, luego, desde Medio ambiente se pusieron las herramientas suficientes para hacer esta acción. En 2018, se comenzó con la recogida”.

**P.: “Es el Ayuntamiento el que solicita a la Diputación formar parte de este programa...”**

**R.:** “El Ayuntamiento, previa petición y encomienda de este servicio a Diputación, debe contar con un recinto cerrado y vallado. Además, no se deben mezclar los distintos residuos. El Consistorio, cuando tenga, más o menos, 10 m<sup>3</sup>, debe llamar por teléfono al 923.29.31.38 y le damos el aviso a la empresa que lo gestiona. La tasa son 120 € por viaje”.

**P.: “Está integrado dentro del servicio de recogida de residuos urbanos especial voluminosos para municipios de menos de 20.000 habitantes...”**

**R.:** “Sí. Las subvenciones que realiza la Diputación son para municipios de menos de 20.000 habitantes ya que los pueblos más grandes tienen punto limpio”.

**P.: “Hay municipios que demandan este servicio más que otros, ¿no?”**

**R.:** “Sí. Normalmente, todos los pueblos de la zona de Las Arribes y las zonas ganaderas es donde más recogida hay. Desde luego, en sitios de La Armuña que no hay ganadería hay menos. En el año 2018, cuando se puso en marcha, se recogieron 2.000 kilos; en 2019, 52.000 kg; y, en 2020, 85.020 kg”.

**P.: “¿Y el transporte desde la explotación hasta el punto de recogida del municipio debe ser realizado por el agricultor y o ganadero?”**

**R.:** “Los ganaderos llevan a dicho recinto de su Ayuntamiento, que supongo deberán tener un previo acuerdo, para ver de qué forma deben realizar ese traslado. Sería muy complicado que se recogiesen los residuos en las propias fincas o explotaciones”.

**P.: “El sistema Sigfito, que recoge los envases de productos fitosanitarios, entrega a los agricultores un certificado de gestión, como que se han deshecho correctamente de estos envases. ¿Diputación hace lo mismo en este sentido?”**

**R.:** “Este tipo de envases, como las cuerdas y plásticos, lo deben recoger empresas autorizadas. Nosotros trabajamos con FCC Medio Ambiente. Y es complicado que La Diputación pueda gestionar ese certificado”.

**P.: “Entonces, ¿cómo justificarían agricultores y ganaderos que se han deshecho de esos residuos plásticos, cuerdas o sacas de pienso si tienen alguna inspección en sus explotaciones?”**

**R.:** “Hay documentos que acreditan esas peticiones y se pueden aportar si alguien lo requiere, pero, de momento, no ha habido ese tipo de problemas”.

**P.: “Si alguien lo solicita, ¿quién debe hacerles ese certificado? ¿La Diputación, el Ayuntamiento o la empresa de recogida?”**

**R.:** “Ésa una buena pregunta. En el momento que lo pidan, tenemos que estudiar a quien corresponde y de qué forma debemos hacer ese documento que lo acredite”.

**P.: “¿Cuál sería el balance de esta iniciativa?”**

**R.:** “En Medio Ambiente, tenemos una importante tarea de reciclaje. En su momento, había escombreras y, ahora, debe hacerse por empresas autorizadas. Por ello, estamos preparando también la recogida de aparatos eléctricos, residuos de construcción y, además, de los residuos vegetales (como las podas), que hay bastante incidencia y hay que evitar que sean depositados en los contenedores normales”. ●



Residuos ganaderos, recogidos mediante el sistema de Diputación.

# Tuberculosis bovina



**El frente ganadero vuelve a unirse con más fuerza para solicitar "un diálogo real"**

Representantes de organizaciones, cooperativas, ayuntamientos y afectados en la rueda de prensa del 6 de mayo.

Las organizaciones profesionales agrarias, asociaciones, cooperativas y, ahora, con el respaldo de los alcaldes de los más de 50 municipios afectados por el sistema de control de tuberculosis que se pretende implantar en la zona de Vitigudino, además de tres representantes elegidos por ganaderos directamente afectados, se alzan como una sola voz en defensa de la ganadería extensiva. Esto ejemplifica que el sector productor está más unido que nunca y pretenden solicitar a la Junta de Castilla y León un cambio de rumbo y un diálogo "que se les ha negado".

Bien es cierto que, desde la Dirección General de Producción Agropecuaria se ha convocado a diversas reuniones con las distintas entidades que forman el frente ganadero. Sin embargo, la sensación que tienen los profesionales es que se les ha intentado separar y que ninguno ha sido escuchado ya que no existía bidireccionalidad. "No ha habido diálogo nunca", afirman los afectados. "Por eso, exigimos a la Junta de Castilla y León que tome en consideración nuestras propuestas; que han sido estudiadas y propuestas por expertos en la materia, no son fruto del capricho de unos ganaderos que

no quieren restricciones; y trabajemos conjuntamente para mejorar la situación de Salamanca y, concretamente, la de Vitigudino".

"La gota que ha colmado el vaso ha sido el borrador con las normas que se pretendían aplicar en la comarca de Vitigudino sin contar con el grupo de trabajo".

"En esta unión de todos los agentes implicados que formamos el frente ganadero, somos conscientes y los primeros interesados en conseguir que la positividad (prevalencia) de la tuberculosis sea lo más baja posible, pero también estamos convencidos que la actual política sanitaria no sirve, ha fracasado", aseveran. "Con la política sanitaria, llevada a cabo durante tantos años, lo único que se ha conseguido es herir profusamente a los ganaderos, al mundo rural en general y se ha conseguido un preocupante deterioro genético".

"En ganadería extensiva, no podemos hablar de erradicación de la tuberculosis, ya que no hay un control de todos los factores que intervienen al aire libre como se pudiera realizar con ganado estabulado. Por ello, hay que hacerse a la idea de que sólo se podrá controlar

## Frente ganadero

El frente ganadero nació en 2016, ante el malestar de varios productores de ganado bovino que sufrían la desinformación y unas medidas incomprensibles, con una burocracia llevada al extremo. Los ganaderos aprovecharon que pertenecían a diversas asociaciones y organizaciones profesionales agrarias y decidieron llevar un mensaje unificado ante las administraciones competentes.

Así, 16 asociaciones formaron el frente ganadero y tras diversas reuniones consiguieron llevar el 9 de marzo de 2017, a la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León un decálogo de propuestas. En abril, de ese mismo año, la Junta ponía en marcha una página web de consulta para ganaderos donde podrían ver los pasos a tomar y qué ocurriría con su explotación.

En 2019, el presidente de la Junta, Alfonso Fernández Manueco, se comprometió a formar una mesa de trabajo y, durante un año, se mantuvieron diversas reuniones en la Consejería de Agricultura, que se plasmó en un documento en 2020.

En la actualidad, el frente ganadero está formado por: ASAJA Salamanca, UPA Salamanca, UCCL, Ternera Charra, Ugavan, Federación Española de Criadores de Limusín, Asociación de Criadores de Limusín de Castilla y León, ABACYL, Dehesa Grande, Abaduero, ARBECYL, Asociación de Ganaderías de Lidia, Asociación de Ganaderos de Reses de Lidia, UCHAE, Asociación Raza Morucha, 19 de abril, Asoprovac. Y cuenta con el apoyo de los más de 50 alcaldes, tres representantes de los ganaderos directamente afectados, el Consorcio de Promoción del Ovino S.Coop., Fuentevacuna S.Coop., Ganavaex S.Coop., Carne Natural de Ledesma S.Coop., Campo Vacuno S.Coop. y Vacuno de Béjar S.Coop.



## Normas urbanísticas, purines, ITV...

El presidente provincial de ASAJA, Juan Luis Delgado, y el gerente de la organización, Mariano Olea, se reunieron, acompañados por UPA y COAG con el delegado territorial de la Junta en Salamanca, Eloy Ruiz para repasar el estado de la modificación transitoria de las **Normas Urbanísticas Provinciales** acordada por la Diputación Provincial con las OPAS y los colegios profesionales. Además, también trataron la problemática derivada de los **informes medioambientales** de los proyectos de inversiones agrícolas y ganaderas, el tema de **purines y estiércol**, del Servicio de Medioambiente de la Delegación. Por otra parte, ASAJA solicitó al delegado territorial que pusiera remedio a las **ITV móviles** que obligan a los propietarios de maquinaria agrícola llevar impreso el reguardo pagado del seguro, cuando pueden mirarlo telemáticamente, como ocurre con el resto de vehículos.



## Renovación de cargos de la JAL de Espino de la Orbada

Mariano Olea, gerente de ASAJA Salamanca y, Rafael Riba, abogado, se encargaron el pasado 30 de abril de llevar a término la renovación de cargos de la Junta Agropecuaria Local (JAL) de Espino de la Orbada.

Este servicio corresponde a una acción continua de ASAJA Salamanca, organización que, tras disolverse la Cámara Agraria, da respuesta a las JAL que lo soliciten. Ya se ha dado respuesta, además, a Cabezabellosa y Villarino de los Aires, entre otras.



## Convocadas subvenciones a la obtención de avales de Saeca para de maquinaria agrícola

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación publicó, a finales de abril, la orden por la que se convocan ayudas para la obtención de avales de Saeca con objeto de adquirir maquinaria agrícola. El presupuesto es de 3 millones de euros y el plazo de presentación de solicitudes va del 30 de abril **al 1 de septiembre de 2021**.

Podrán acogerse a estas ayudas tanto titulares de explotaciones agrarias inscritas en el REGEPA como en el REGA, como personas físicas o jurídicas que presten servicios agrarios. Las ayudas consistirán en la financiación del importe total de la comisión del aval y de la comisión del estudio del aval. El coste de los avales objeto de subvención será: para la comisión de estudio, el 0'50 por ciento del importe avalado, por una sola vez a la formalización del préstamo; y, para la comisión del aval, el 1'15 por ciento anual sobre el saldo vivo del préstamo avalado.

## Próximos cursos: incorporación a la empresa agraria, fitosanitarios y bienestar

ASAJA Salamanca, en su continua tarea de ofrecer actividades formativas para la mejora en el trabajo de agricultores y ganaderos, tiene abierto aún el plazo de inscripciones como por ejemplo el curso de Incorporación a la Empresa Agraria en modalidad online y presencial.

Otras actividades con plazo abierto son: manipulador de plaguicidas en su nivel básico y cualificado, bienestar animal para el transporte y para explotaciones de porcino y cuidados de personas mayores en el entorno rural. Además, aquellos que tengan que renovar el carné de fitosanitario básico, el 1 de junio podrán realizarlo e horario matutino.

Para todas estas actividades formativas aún hay bacantes libres. Más información en el 923.190.720.

## Nueva norma para el almacenamiento de productos fitosanitarios

El BOE ha dado a conocer el Real Decreto que establece las condiciones de almacenamiento de productos fitosanitarios y que modifica al anterior. Pese a haberse publicado, entrará en vigor el 10 de noviembre. Los puntos a destacar son el artículo 4 y 7 de la norma.

**Artículo 4.** Tanto los operadores del sector suministrador, como los usuarios profesionales y las empresas de tratamiento, no podrán almacenar productos fitosanitarios con fines de ensayo (salvo que se posea la formación y la autorización requerida), productos fitosanitarios cuya fecha de caducidad haya expirado, productos fitosanitarios que hayan sido retirados o productos fitosanitarios cuya comercialización, importación o exportación –en el caso de las empresas de tratamientos– o uso –en el caso de usuarios profesionales y las empresas de tratamiento– no esté autorizado conforme a la normativa vigente.

Los operadores de productos fitosanitarios, cuya comercialización, importación, exportación o uso haya dejado de estar autorizada deberán gestionarlos de conformidad con el artículo 17 de la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. En tanto obren en su poder, deberán cumplir también con lo dispuesto en el artículo 18 de la citada ley, en particular, con el período máximo de almacenamiento previo a su gestión que no superará un año si se destinan a eliminación, o de dos si se destinan a valorización. No obstante, el plazo será, como máximo, de seis meses si se trata de residuos peligrosos.

Además, los productos estarán marcados como producto no apto para la venta o uso, y separados del resto de productos fitosanitarios.

Los locales de almacenamiento deberán estar construidos con materiales no combustibles y que su interior esté protegido de temperaturas exteriores extremas y de la humedad. También, deben estar separados por pared de obra, o similar, de cualquier local habitado, así como estar dotados de ventilación, natural o forzada, con salida al exterior, y en ningún caso a patios o galerías de servicio

interiores. No estarán ubicados en lugares próximos a masas de agua superficiales o pozos de extracción de agua, ni en las zonas en que se prevea que puedan inundarse en caso de crecidas. Dispondrán de medios adecuados para recoger derrames accidentales. Dispondrán de contenedores para almacenar de manera separada los envases dañados y los envases vacíos. Dispondrán de un sistema de contención para productos líquidos que impida la salida de los mismos al exterior. A la vista los consejos de seguridad y procedimientos de emergencia, así como los teléfonos de emergencia. 3. En caso de que vayan a almacenarse productos clasificados por su toxicidad aguda con la categoría «1» o «2» como mortales, deberán estar ubicados en áreas abiertas y suficientemente alejados de edificios habitados y dotados de equipos de detección y de protección personal adecuados. Las puertas estarán provistas de carteles con los indicadores del peligro y de cerradura y las que comuniquen con los locales de trabajo tendrán dispositivos de cierre hermético.

**Artículo 7.** Los productos se mantendrán en sus envases de origen, cerrados, en posición vertical con el cierre hacia arriba y la etiqueta original íntegra y perfectamente legible. Una vez abierto el envase, si no se utiliza todo su contenido, el resto deberá mantenerse en el mismo envase, con el tapón cerrado y manteniendo la etiqueta íntegra y legible.

Los productos se guardarán en armarios, cuartos o partes debidamente identificadas de los locales, ventilados y provistos de cerradura, con objeto de mantenerlos fuera del alcance del personal ajeno, en especial de los menores de edad. Se debe garantizar la separación del resto de enseres del almacén, especialmente del material vegetal y los productos de consumo humano o animal. Y los envases vacíos, una vez realizado el triple enjuagado, podrán ser entregados por los agricultores y serán gestionados conforme a lo que se establezca en la normativa sobre envases y residuos de envases.

**GANADERÍA CASASECA, APORTANDO VALOR**

**CASASECA**

**GANADERÍA CASASECA**

[www.ganaderiacasaseca.com](http://www.ganaderiacasaseca.com)

(+34) 923 616 607

Integración Ganadera

Producción animal

Logística

## MAQUINARIA

### compra

**Compro** una semichisel de 12 a 15 brazos y un rodillo de 4 metros aproximadamente. Tfno. 685227365

### venta

**Vendo** grada torpedo 26' de arrastre, cultivadores 13 brazos con rastra y rodillo, sembradora torre 3'5 m y 3 filas, vertederas reversibles 3 cuerpos, barra de siega, 2 cargapacas, ordeñadora y molino. Tfno. 635448961  
**Vendo** cosechadora CS640 con peines de 6 metros, reparada y con motor nuevo. También cadenas para maíz y equipo con 6 hileras. Tfno. 616457073

**Vendo** tractor John Deere 69205, con 7900 horas, ruedas nuevas. Precio 42.000 €. Tfno. 685227365

**Vendo** sembradora de 4 m, de botas con marcadores hidráulicos y tabla niveladora. Tfno. 647545078

**Vendo** máquina de 5 líneas para siembra de precisión con accesorios, arrancador de remolacha, motor de riego de 4 cv con bomba de caudal, seleccionadora de patatas y sinfín hidráulico de 6 m. Tfno. 923332351

**Vendo** motor de riego campeón de 28 cv, 22 aspersores y 50 tubos, vertederas semiautomáticas y arados de 4 cuerpos. Tfno. 665321263 y 699889363

## AGRICULTURA

### venta

**Vendo** forraje ecológico de vezas con avena de tutor. Tfno. 635517780.

**Vendo** forraje ecológico de avena, buena calidad. Tfno. 678552943

**Vendo** centeno gigantón del país, ideal para pastado y ensilado. Tfno. 625647171 (Ávila)

**Vendo** garbanzos pedrosillanos y vulcano, de excelente calidad. Tfno. 669214362

**Vendo** 500 kilos de garbanzos pedrosillanos manchados de verde. Tfno. 699821138

**Vendo** forraje, paja de centeno, trigo y avena en pacas de 80 x 90. Tfno. 685 227365

**Vendo** forraje. Tfno: 608688397

**Vendo** forraje de avena en paquetes grandes. Tfno. 696061425

**Vendo** garbanzos variedad vulcano para siembra. Tfno. 630280248

**Vendo** 20.000 Kg. de centeno de país. Tfno.: 685227365

## GANADERÍA

### venta

**Vendo** 300 ovejas assaf, buena genética. Tfno. 667793011  
**Vendo** sementales charoleses de varias edades. Tfno. 667793011

**Vendo** machos y hembras limusines con carta. Tfno. 625184422

**Vendo** becerras F1. Tfno. 653339637

**Vendo** ovejas castellanas. Tfno. 635517780

**Vendo** vacas F1 (morucha con charolés) para primera instalación. Tfno. 636463953

**Vendo** terneras F1 avileña con charolés. Tfno. 686181988

**Vendo** eralas, añojas F1 madre morucha y padre charolés y de destete muy dóciles y de fácil parto. Eralas vírgenes. Y becerros moruchos como sementales. Tfno. 676898401

## RÚSTICAS

### compra/arrendamiento

**Necesito** arrendar 30-40 hectáreas, en Villamayor y alrededores, máximo 10 km de distancia, se pagarán a buen precio. Tfno. 649175875

**Necesito** granja en alquiler para ganado porcino, zona de Guijuelo. Tfno. 646586957

**Necesito** hectáreas en alquiler para justificación de derechos de pago básico de las regiones: 301 y 1201. Tfno. 639630025

**Necesito** arrendar hectáreas de cultivo y pastos por zona de la Orbada Tfno. 695813663

### venta/arrendamiento

**Vendo** dos parcelas de 5 hectáreas de secano en la zona de La Armuña. Tfno. 654582202

**Arriendo** tierras en La Armuña; dos, en Mata de Armuña de 0'63 y 2'31 hectáreas respectivamente; y otra, en Valdunciel de 2'25 hectáreas. Las tres tierras tienen derechos. Tfno. 696061425

**Vendo** dos parcelas de 1 hectárea cada una en regadío situadas en Huerta y Aldearrubia, respectivamente. El terreno es excelente para regadío, la tierra está descansada y es de gran productividad. Las parcelas son accesibles entre varios núcleos de población (Aldearrubia, S. Morales, Babilafuente y Huerta). Tfno. 652747775 y 663184277

**Vendo** casa y huerto en Santiago de la Puebla. Tfno. 695305609 y 609248931

## TRABAJO

### demandas

**Se ofrece** joven para trabajo en campo. Tfno. 642733021

**Se ofrece** joven para trabajar en campo. Tfno. 633940519

### oferta

**Necesito** persona con experiencia para explotación de porcino en Pino de Tormes. Tfno. 626514631

**Necesito** tractorista con experiencia, con carné de fitosanitarios y que sepa soldar, para zona de Peñaranda de Bracamonte. Tfno. 639761380

## DERECHOS

### compro

**Compro** derechos de la región 203 y de la 501. Tfno. 665651618

**Compro** 20 derechos de la región 801. Tfno. 616065394

**Compro** 7 derechos de la 501. Tfno. 666068105

**Compro** 6 has para cubrir derechos. Tfno. 635546521 9

### venta

**Vendo** 6'32 derechos de la región 501 y 6'20 de la 1601. Tfno. 609484844

**Vendo** 2'45 derechos de la región 1601. Tfno. 625316638

**Vendo** y **compro** derechos de la región 1601. Tfno. 616498121

**Vendo** 25 derechos de la región 401, Tfno. 654788855



**PAN DE ANGEL, S.L.**

C/ Escuelas, 1  
Tfno./Fax 923 51 80 79  
Móvil 666 53 66 46  
37216 CIPEREZ (Salamanca)  
www.pandeangel.com - info@pandeangel.com

**FABIÁN MARTÍN**  
Gerente



**RR** Rafael Riba García  
- Abogado - Mediador - Coach -  
**Asistencia jurídica integral.**  
Contratos, herencias,  
reclamaciones administrativas,  
contratos bancarios.

**Crecimiento profesional y personal.**

C/ Padre Astete, nº 16, bajo H  
37004 - Salamanca  
ribasalam@hotmail.com  
664728727



**Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Fitosanitarios**

**ITEAF**



**ITV de sulfatadoras, pulverizadores hidráulicos e hidroneumáticos, espolvoreadores y nebulizadores**

609.277.796 - 659.589.148  
agroproyectoscastilla@gmail.com





Accede a la página web

Escanea con el móvil este código QR y  
entrarás directamente en la web de ASAJA  
Salamanca



## Infórmate a través del canal de WhatsApp de ASAJA Salamanca

ASAJA Salamanca ya tiene canal de WhatsApp para mantenerte informado sobre todas las novedades que afectan a la provincia de Salamanca: ayudas – PAC y sus reformas – incorporación de jóvenes – ayudas a mujeres del medio rural – planes de mejora – gestión de libros – recursos – venta y cesión de derechos – apicultura – cursos – seguros y mucho más

Sólo tienes que darte de alta en  
nuestro servicio. Para ello, sigue  
estos pasos:

1. Ten instalada la aplicación WhatsApp en tu móvil
2. Guarda el número 620 48 21 91 como ASAJA Información
3. Envianos un mensaje de WhatsApp solicitando darte de alta con tu nombre, cultivos o tipo de ganadería y la comarca a la que perteneces

Pronto recibirás la confirmación

\*El servicio es gratuito para socios

